



1263 DECRETO DE ALCALDIA Nº / 2021. ZAPALLAR,

1 8 JUN. 7071

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1.926/2020 de fecha 08 de Septiembre 2020, que delega facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" y Decreto de Alcaldía N°2.490/2020 de fecha 11 de Diciembre 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales. Decreto de Alcaldía N°302/2021 de fecha 03 de febrero de 2021 que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo alcalde en caso de ausencia. Decreto de Alcaldía N°448/2020 de fecha 25 de febrero 2021 el cuál modifica el numeral 3 del Decreto de Alcladia N°1.926 de fecha 08 de septiembre de 2020. Decreto de Alcaldía N°858/2021 de fecha 21 de abril de 2021 que prorroga período alcaldicio y funcionamiento del Honorable Concejo Municipal de /

CONSIDERANDO:

- Certificado N° 51/2021 de fecha 10 de junio de 2021, emitido por el Tesorero Municipal. **DECRETO:**
- PAGUESE a TRANSBANK S.A., Rut. Nº 96.689.310-9, la (s) factura (s) que se detallan a continuación, por servicios de recaudación de ingresos municipales, según detalle:

Factura Nº	De Fecha	Monto \$
37228403 /	24.05.2021	\$ 4.377.272
	TOTAL	\$ 4.377.272

IMPUTESE el gasto al ítem 215.22.10.999.001.000: Otros - DAF.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

ardo Antonio Molina Daine Secretario Municipal

C. SUBPENCIONE DISTRIBUCION: 1.- INTERESADOS.

2.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.

3.-OFICINA DE TRANSPARENCIA.

4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

Mos/mfa.

ZAPALLAR

CATAPILCO BUANQUILLO LA HACIENDA

Juan Patlo Destud

Por Orden del Alcalde



SECRETARIO MUNICIPAL